



MUI
MACROPR:
PROCE



No. 20231700046691
Fecha Radicado: 25-APR-2023 09:0
Destino: MARTHA STELA QUINONES YEPES
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1. Cod verf: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1757	Fecha:	07 de Diciembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARTHA STELA QUINONES YEPES
NIT o CC:	24226464
Predio Numero:	010202560039000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10 A 2 20 LOTE NO. 1
DIRECCION DE COBRO	K 10 A 2 20 LOTE NO. 1

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **MARTHA STELA QUINONES YEPES** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24226464, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010202560039000**, ubicado en la Dirección **K 10 A 2 20 LOTE NO. 1** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010202560039000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2011 a 2014 según resolución 1079 de 2014, y para las vigencias 2015 a 2019 según resolución 2909 de 2019, emanadas de esta dependencia, además de Proceso por Cobro Coactivo No. 248 de 2015, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2022.

Que, cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1		S.G.C.	
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1757 del 07 de Diciembre de 2022

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2022, del predio identificado con el código Catastral No. **010202560039000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 10 A 2 20 LOTE NO. 1**, del municipio de Sogamoso.

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2020	7	107,877,000	755,139	488,784	0	0	0	15,103	1,257,006
2021	7	108,356,000	758,492	322,303	0	0	0	15,170	1,095,965
2022	7	114,448,000	801,122	123,087	0	0	0	18,022	940,231

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 - 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Fecha generacion: 19/05/2023
 Guia: 174002330674
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO
 Nombre Destinatario: MARTHA STELA QUINONES YEPES
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: CARRERA 10 A 20 LOTE 1
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: DOCUMENTOS
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/05/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 214103
 Responsable: EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARRUNCHO-3103259558

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/05/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 177674
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 25/05/2023
 Hora entrega: 14:49
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000335920**
 Documentos: 00DOCUMENTOS

Ver imagen

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
17/2023 0:00 m. INCOMPLETA	DIRECCION DESTINATARIO 13:39 :	25/05/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE, POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD, ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		25/05/2023 08:07:00 a.m.	25/05/2023 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-252654
17/2023 0:00 m. INCOMPLETA	DIRECCION DESTINATARIO 13:39 :	25/05/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-335920 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-sac04 CPR-252654
17/2023 0:00 m. INCOMPLETA	DIRECCION DESTINATARIO 13:39 :	24/05/2023 12:00:00 a.m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD LA CUAL SE ENVIO A LOS CORREOS FISCALIZACION@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM(N)	17051		24/05/2023 08:58:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-252654
17/2023 0:00 m. INCOMPLETA	DIRECCION DESTINATARIO 13:39 :	23/05/2023 12:00:00 a.m.	SE LLAMA AL TELEFONO 7702040 CORRESPONDE A LA ALCALDIA DE SOGAMOSO, SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS FISCALIZACION@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM(N)	17051		23/05/2023 09:09:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-252654
17/2023 0:00 m. INCOMPLETA	DIRECCION DESTINATARIO 13:39 :	20/05/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2330674 por 1 unidades de 1 unidades,			20/05/2023 05:57:00 p.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-sac17lid CPR-252654



OLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001369 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000335920

CUFE

Somos Autorotendedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

C GENERACION/ADMISION 25/05/2023 14:49				ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
EMITE: MARTHA STELA QUINONES YEPES				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para Me y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino		INTENTO DE ENTREGA			
RECCION: CARRERA 10 A 20 LOTE 1				UNIDADES		Desconocido No.31		1		2			
L: 7702040				Cedula / TIT/NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1		2	
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				COD. POSTAL ORIGEN		No Recibido No.35		1		2		2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				CUENTA: 17-001-0000487		No Reclamado No.40		1		2		2	
L 3186951154				CEDULA / TIT/NIT		PESO VOL		Dir. errada No.34		1		2	
RECIBE LOS SABADOS: SI				COD. POSTAL		1		Otro (Nov Operativa/cerrado)		1		2	
TAS				RECIBO		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolucion al remitente		D:		M:	
ICK: SOBRES				152210397		1		D: M: A: F: M:		G:		M:	
V 174002330674 / 33-DIRECCION DESTINATARIO INCOM				VAL SERV ME		5000		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
mbre CC.Remitente				FLETE VARIABLE		0		Fecha estimada de entrega: 27/05/2023		D:		M:	
DOCUMENTOS				OTROS		0				D:		M:	
				TOTAL FLETE		0				D:		M:	
				CARTAPORTE: SI						D:		M:	
				DOCUMEN						D:		M:	
				TOS						D:		M:	

OLECCION -



OLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (8) 7458827
 www.envia.co

UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001369 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000335920

CUFE

Somos Autorotendedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

C GENERACION/ADMISION 25/05/2023 14:49				ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
EMITE: MARTHA STELA QUINONES YEPES				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para Me y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino		INTENTO DE ENTREGA			
RECCION: CARRERA 10 A 20 LOTE 1				UNIDADES		Desconocido No.31		1		2			
L: 7702040				Cedula / TIT/NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1		2	
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				COD. POSTAL ORIGEN		No Recibido No.35		1		2		2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				CUENTA: 17-001-0000487		No Reclamado No.40		1		2		2	
L 3186951154				CEDULA / TIT/NIT		PESO VOL		Dir. errada No.34		1		2	
RECIBE LOS SABADOS: SI				COD. POSTAL		1		Otro (Nov Operativa/cerrado)		1		2	
TAS				RECIBO		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolucion al remitente		D:		M:	
ICK: SOBRES				152210397		1		D: M: A: F: M:		G:		M:	
V 174002330674 / 33-DIRECCION DESTINATARIO INCOM				VAL SERV ME		5000		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
mbre CC.Remitente				FLETE VARIABLE		0		Fecha estimada de entrega: 27/05/2023		D:		M:	
DOCUMENTOS				OTROS		0				D:		M:	
				TOTAL FLETE		0				D:		M:	
				CARTAPORTE: SI						D:		M:	
				DOCUMEN						D:		M:	
				TOS						D:		M:	

OLECCION -

FOPCETA